

PARANÁ, **28 MAY 2025**

VISTO:

El Expediente N° S01:0009433/2024 UADER_SALUD, referido al Curso de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (FCVyS) denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", coordinado por la Dra. Eda Carina MUÑOZ; y

CONSIDERANDO:

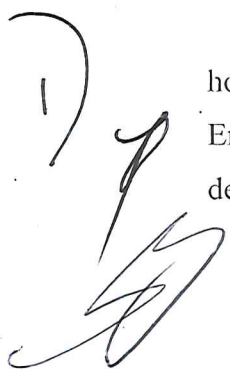
Que mediante la presente se tramita la aprobación del Curso de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (FCVyS), denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", coordinado por la Dra. Eda Carina MUÑOZ, DNI N° 17.044.988.-

Que el desarrollo del cuarto nivel de formación para Enfermería es una prioridad dado que, tal como muestran los informes de la CONEAU, en el campo de las Ciencias de la Salud todavía son escasas las carreras de Maestría en relación con las Especializaciones.-

Que la historia de la enfermería permite advertir como el desarrollo de la formación universitaria en sus diferentes niveles ha sido decisiva en la consolidación disciplinar de este campo; es decir, hay una correlación directa entre avance y consolidación de la enfermería como disciplina y el desarrollo de instancias de formación, particularmente en el grado universitario y el posgrado.-

Que el curso tiene como objetivos construir colectivamente un esquema conceptual referencial con la comunidad de docentes de la Maestría en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de esta Universidad, con vista a la implementación de la carrera, como así también conformar con el equipo docente una comunidad de diálogo en el proceso de construcción de la misma.-

Que se trata de un curso gratuito, con una carga horaria de cincuenta (50) horas reloj, destinado de manera exclusiva a los docentes tutores de la Maestría en Enfermería (en evaluación ante CONEAU), todos ellos docentes en actividad de la carrera de Enfermería de la FCVyS, por lo que se trata de una extensión de las funciones



RESOLUCIÓN "CS" N° 181-25

académicas de los docentes y no implica ningún tipo de erogación adicional a dicha Unidad Académica.-

Que de fs. 14 a 272 y de fs. 307 a 448 obran C.V de la coordinadora del Curso de Posgrado y de todos los docentes dictantes del mismo.-

Que a fs. 451 la Secretaria Económica Financiera de la FCVyS informa que el presente Curso de Posgrado no implica erogación alguna por parte de la Unidad Académica.-

Que mediante Resolución CD N° 527/25 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone a este Consejo Superior la aprobación del Curso de Posgrado denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", coordinado por la Dra. Eda Carina MUÑOZ, DNI N° 17.044.988, dependiente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que a fs. 465 y 466 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos pone en consideración del Sr. Rector y por su intermedio de este Consejo Superior, la aprobación del mencionado Curso de Posgrado, por haber cumplimentado los requisitos establecidos por la Ordenanza "CS" N° 148 UADER.-

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 27 de mayo de 2025, recomienda aprobar el Curso de Posgrado denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", cuya coordinadora es la Dra. Eda Carina MUÑOZ.-

Que el Consejo Superior, en su cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a)

y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Curso de Posgrado denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud (FCVyS) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, cuyo detalle obra como anexo único que forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 148 UADER, conforme los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de UADER.-

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Plantel Docente del Curso de Posgrado denominado "*Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum*", coordinado por la Dra. Eda Carina Muñoz DNI N°17.044.988, siendo la responsable de presentar el informe académico a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de UADER una vez finalizado el mismo.-

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponde y, cumplido, archivar.-


Abog. HAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Prof. Román Marcelo Scattini
VICERRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

RESOLUCIÓN “CS” Nº **181-25**

ANEXO ÚNICO

TÍTULO DEL CURSO

Formación en Enfermería en el cuarto nivel: desafíos y debates en torno al currículum

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

Facultad: Ciencias de la Vida y la Salud

Sede/Centro/Cátedra: Paraná, Decanato

Lugar de realización: Paraná

CARGA HORARIA Y CRONOGRAMA

Carga horaria total del curso: 50

Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 40

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: 0

Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: 0

Carga horarias de actividades teórico-prácticas NO presenciales: 10

Carga horaria semanal: 2

Coordinador/a del curso

Nombre y Apellido: Eda Carina Muñoz

Título de grado: Licenciada en Enfermería. Profesora en Ciencias de la Educación

Título de posgrado: Doctora en Ciencias Sociales. Magister en Salud Mental

Número de CUIT/CUIL/CDU 27-17044988-1

Correo: munoz.carina@uader.edu.ar

FUNDAMENTACIÓN

Los argumentos en los que se fundamenta esta propuesta son de tres órdenes, uno en la política institucional, otro en las características del campo disciplinar de la Enfermería y, por último, en una cierta concepción de la interdisciplina como enfoque para la formación en el cuarto nivel en Enfermería.

Este curso, en efecto, forma parte de una política institucional para el posgrado de la FCVyS, que se inscribe en los lineamientos de la UADER. El Proyecto Institucional de la Universidad (Resolución CS 86/13), propone el desarrollo del posgrado como parte del fortalecimiento de su función en docencia, mientras que el Proyecto de Desarrollo Institucional de la UADER, Resolución CS Nº 385/20 habla de la “Actualización e incorporación de espacios de formación de pregrado, grado y posgrado orientados a profundizar el desarrollo social, artístico-cultural, productivo y científico-tecnológico de la comunidad entrerriana, analizando e interpretando las tendencias sociales, laborales, económicas y culturales a nivel regional y global.” Y, finalmente, el Programa de Formación de Posgrado de la UADER (Ordenanza CS 148/22), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior, promueve la formación de posgrado en sus

docentes y graduados, en vistas a asegurar la igualdad de oportunidades mediante el acceso al conocimiento.

El desarrollo del cuarto nivel de formación para Enfermería es una prioridad dado que, tal como muestran los informes de la CONEAU, en el campo de las Ciencias de la Salud todavía son escasas las carreras de Maestría en relación con las Especializaciones. Por otro lado, la historia de la Enfermería permite advertir cómo el desarrollo de la formación universitaria en sus diferentes niveles, ha sido decisiva en la consolidación disciplinar de este campo. Es decir, hay una correlación directa entre avance y consolidación de la Enfermería como disciplina y el desarrollo de instancias de formación, particularmente en el grado universitario y el posgrado. Sin embargo, las tendencias y perspectivas curriculares han tendido a un perfil de gran especificidad disciplinar, en parte, como un efecto del esfuerzo por emancipar a la Enfermería de la égida histórica del modelo médico que predominó en las primeras escuelas del país.

La Maestría en Enfermería impulsada por la FCVyS UADER, que se encuentra en proceso de evaluación en CONEAU desde octubre de 2024, adopta el tipo Profesional con una perspectiva interdisciplinaria, es decir, se propone profundizar el conocimiento en Enfermería en diálogo con otros campos de conocimiento, en torno a las nuevas demandas para la salud pública, lo cual impone grandes desafíos. Este curso se propone como una práctica interdisciplinaria puesta en acto en una instancia de conversación de los equipos docentes propuestos para dicha carrera. Busca crear un espacio de conversación del equipo docente de la carrera con múltiples alcances: En primer lugar, permitiendo discusiones que pueden luego fundar cambios y modificaciones necesarias de la organización curricular. En segundo lugar, instalando la interdisciplina como práctica dialógica y de conversación de la comunidad académica. Y Finalmente, propiciando una discusión en torno a la formación en Enfermería que cree las condiciones para abrir nuevas líneas de estudio e investigación en la FCVyS.

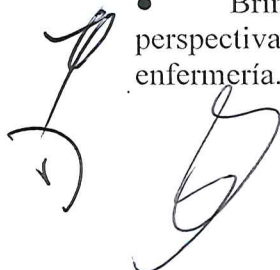
OBJETIVOS

El curso tiene objetivos diferentes en dos niveles que coinciden en el proceso institucional de configuración curricular de la Maestría e Enfermería:

- Construir colectivamente un esquema conceptual referencial con la comunidad de docentes de la Maestría en Enfermería de la FCVyS UADER, con vistas a la implementación de la carrera.
- Conformer con el equipo docente una comunidad de diálogo en el proceso de construcción de la carrera.

Por otro lado, en relación con la disciplina Enfermera:

- Repensar los debates centrales del campo de la enfermería, el sujeto de cuidados y el proceso de cuidados, con vistas a crear una línea de desarrollo institucional.
- Brindar herramientas conceptuales para comprender y participar desde una perspectiva crítica en procesos de construcción curricular en la formación de posgrado en enfermería.



RESOLUCIÓN "CS" N° 181-25

- Discutir los puntos de vista teórico- técnicos de abordaje de las nuevas demandas al sistema de salud: sociales, ambientales y tecnológicas.
- Reflexionar sobre las tendencias y perspectivas de la formación de posgrado en Enfermería.

PROGRAMA

El curso aborda la problemática curricular en la formación de posgrado en el campo de la Enfermería. Supone una articulación entre éste y el campo de la Educación, específicamente, la teoría del currículum, para reflexionar sobre los procesos de desarrollo de posgrado. Asimismo, recupera desde una perspectiva interdisciplinaria, los debates teórico metodológicos dentro de la disciplina y las nuevas demandas en salud que tensionan el campo profesional.

El diseño de este programa responde simultáneamente a dos propósitos, una la de configurar una comunidad de diálogo dentro del cuerpo docente de la Maestría en Enfermería, propiciando discusiones situadas histórica, social, política y epistemológicamente en torno a los ejes de la propuesta curricular en desarrollo. Y, por otra, abrir un espacio de formación docente en torno a ese proceso, en otras palabras, una instancia de diálogo interdisciplinario en torno a la propuesta curricular que, a su vez, Se configura como proceso de formación y aprendizaje. En términos deleuzianos, una reverberación.

PROGRAMA ANALÍTICO

MÓDULO 1: Introducción a la teoría del currículum de Alicia de Alba. Dimensiones del currículum y sujetos de determinación curricular. Panorama de posgrado en salud en el país.

Normativa y procedimientos. El Plan de estudio de la Maestría en Enfermería. Sujetos de determinación y debates. El dispositivo grupal desde la perspectiva de Enrique Pichón Riviére como herramienta de comunicación y aprendizaje. Conceptualizaciones sobre la Interdisciplina en Salud.

MÓDULO 2: La propuesta del plan de estudios de la Maestría en Enfermería. Los procesos de determinación curricular en la Maestría en Enfermería. Perspectivas, criterios y decisiones académicas. Las dos lógicas que estructuran la propuesta curricular: los temas y debates específicos de la teoría y práctica de la Enfermería. Teorías y paradigmas en Enfermería. Debates en torno al proceso de cuidados de enfermería; la interlocución con diversas disciplinas o campos de conocimiento para repensar problemáticas emergentes y nuevas demandas sociales en salud. La formación profesional de posgrado: prácticas de desarrollo de habilidades de producción de conocimientos, de interpretación e intervención. El compromiso profesional y los nuevos desafíos que recibe el sistema de salud. La interdisciplina como práctica en salud.

MÓDULO 3: Eje 1 del Plan de estudios de la Maestría en Enfermería: Sujeto de cuidados y entorno ambiental sociocultural. Revisión de la noción de paciente. Revisión de los debates entre las concepciones de cliente y usuario. El sujeto de cuidado como sujeto de derechos. Subjetividad y corporalidad. Entorno sociocultural político ambiental. La interdisciplina

como vía para repensar los marcos conceptuales de la enfermería ante las problemáticas emergentes y nuevas demandas en salud: las tecnologías y la salud. Adicciones a las tecnologías. El riesgo de la falsa información. La Historia Clínica Electrónica. El cambio climático, prevalencia y catástrofes. La perspectiva de género y derechos de los pacientes. La accesibilidad universal en salud.

MÓDULO 4: Eje 2 del Plan de estudios de la Maestría en Enfermería. Los debates en Enfermería. El proceso de atención de enfermería como proceso de cuidados. Límites y posibilidades de los diagnósticos estandarizados. Miradas críticas al modelo americano. Conceptualizaciones sobre los cuidados. Políticas públicas en salud. Críticas al modelo neoliberal. La salud como derecho humano. La perspectiva de género y la discapacidad. Accesibilidad. Autonomía. Bioética de los cuidados de Enfermería. Modelos de gestión en Enfermería. La mirada interdisciplinar sobre los problemas de la disciplina enfermera.

MÓDULO 5: Eje 3 del Plan de estudios de la Maestría en Enfermería. Prácticas de producción de conocimiento. Pensamiento crítico, la palabra pública, las prácticas de escritura en la disciplina enfermera. Historia cultural de la escritura como práctica profesional en enfermería. Los desafíos para la escritura académica en tiempos de IA generativa. Límites para evaluación. El análisis institucional como producción de conocimiento en salud. Las técnicas cualitativas de investigación, sus supuestos teórico-epistemológicos. El desafío a la matriz objetivista-positivista. La subjetividad y objetividad en el campo de la investigación en salud. Los cuidados de enfermería como práctica social, la enfermería y campo de las ciencias sociales. El problema de la validez del conocimiento.

Profesores/as Dictantes:

Nombre y Apellido: Blanco, Antonia Lidia
Título de grado: Licenciada en Enfermería
Título de posgrado: Magister en Enfermería
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-11784834-7
Correo: lidblanco@gmail.com

Nombre y Apellido: Carballada, Alfredo Juan Manuel
Título de grado: Licenciado en Servicio Social
Título de posgrado: Doctor en Servicio Social- Magister en Trabajo Social
Número de CUIT/CUIL/CDU: 23-11703957-9
Correo: alfredocarballada@gmail.com

Nombre y Apellido: Chartier, María Eugenia
Título de grado: Profesora de Filosofía y Ética
Título de posgrado: Magister en Bioética
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-22636578-3
Correo: mechartier@unl.edu.ar



RESOLUCIÓN "CS" Nº **181-25**

Nombre y Apellido: Costa, Leticia
Título de grado: Psicóloga
Título de posgrado: Doctora en Ciencias Sociales
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-21423403-9
Correo: costa.leticia@uader.edu.ar

Nombre y Apellido: Luquez, Sonia Liliana
Título de grado: Profesora en Ciencias de la Educación
Título de posgrado: Magister en Ciencias. Especialidad Investigación Educativa
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-21512572-1
Correo: sonia.luquez@uner.edu.ar

Nombre y Apellido: Morgade, Graciela Alejandra
Título de grado: Licenciada en Ciencias de la Educación
Título de posgrado: Doctora en Educación. Magister en Ciencias Sociales
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-14156014-5
Correo: gmorgade@filo.uba.ar

Nombre y Apellido: Passerino, Leila Martina
Título de grado: Licenciada en Comunicación Social
Título de posgrado: Doctora en Ciencias Sociales
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-31763603-8
Correo: leila.passerino@unraf.edu.ar

Nombre y Apellido: Ramacciotti, Karina Inés
Título de grado: Profesora de enseñanza media y superior en Historia
Licenciada en Historia
Título de posgrado: Doctora en Ciencias Sociales.
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-21982902-2
Correo: karinaramacciotti@gmail.com

Nombre y Apellido: Rougier, Ana Delia
Título de grado: Licenciada en Enfermería
Título de posgrado: Magister en Docencia Universitaria / Magister en Gestión y Políticas Universitarias.
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-29315064-3
Correo: rougier.ana@uader.edu.ar

Nombre y Apellido: Rusler, Verónica
Título de grado: Licenciada en Ciencias de la Educación
Título de posgrado: Magister en Ciencias Sociales. Orientación en Educación.
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-20384444-7
Correo: verorusler@gmail.com

RESOLUCIÓN "CS" N° 181-25

DESTINATARIOS

Se trata de un curso GRATUITO destinado de manera exclusiva a los docentes tutores de la Maestría en Enfermería (en evaluación ante CONEAU), todxs ellxs, docentes en actividad de la carrera de Enfermería de la FCVvS.

El graduado de este curso tendrá herramientas teórico-metodológicas sobre teoría del currículum aplicada a la formación de posgrado en el campo de la Enfermería. Desarrollará capacidad y pensamiento crítico para revisar una propuesta curricular para el cuarto nivel.

Tendrá conocimientos y una experiencia de formación colectiva para participar de equipos docentes de posgrado.

Nombre y Apellido: Santa María, Sergio Javier
Título de grado: Licenciado en Enfermería
Título de posgrado: Magister en Docencia Universitaria
Número de CUIT/CUIL/CDU: 20-28512432-9
Correo: santamariasj@yahoo.com.ar

Nombre y Apellido: Sattler, Aníbal Javier
Título de grado: Bioingeniero
Número de CUIT/CUIL/CDU: 20-22342579-9
Correo: decano@fcvs.uader.edu.ar

Nombre y Apellido: Schmidt, Yanina Soledad
Título de grado: Licenciada en Enfermería
Título de posgrado: Magister en Docencia Universitaria
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-29346635-7
Correo: yaninaschmidt_78@hotmail.com

Nombre y Apellido: Stolkiner, Alicia Inés
Título de grado: Licenciada en Psicología
Título de posgrado: Doctora Honoris Causa por la UADER
Número de CUIT/CUIL/CDU: 27-10171006-3
Correo: astolkiner@gmail.com

MODALIDAD DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Se debe utilizar la Escala de calificación vigente en la UADER (Ordenanza "CS" 023/10 UADER): No aprobado (0-5), Aprobado (6), Bueno (7), Muy Bueno (8), Distinguido (9), Sobresaliente (10). Máximo 2000.-

Para aprobar el curso se requiere cumplir con el 80% de asistencia a los seminarios.

La evaluación será presencial grupal. Los conceptos desarrollados se recuperarán en un re-trabajo colectivo. La evaluación consistirá en solicitar a lxs cursantes en grupos de hasta 3 personas que elaboren una presentación en la que reconstruyan el recorrido conceptual; profundicen en alguno de los puntos nodales del programa, formulando interrogantes que permitan problematizar y reflexionar. La presentación será oral en un encuentro plenario.

Tipo de modalidad de evaluación Presencial

CUPO

Cupo mínimo cursantes: 14
Cupo máximo cursantes: 20